

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,180
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, CONVOCO A USTED PARA QUE EL **MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL 2020**, EN PUNTO DE LAS **14:00 HORAS**; ACUDA A LA SALA DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, PLAZA PRINCIPAL SIN NÚMERO, DE LA ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,180** A CELEBRARSE BAJO EL SIGUIENTE:

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
-	

II
I.- **LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA **MODIFICACIÓN** AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, ASENTADO EN EL OCTAVO PUNTO, NUMERALES DEL 1) AL 8), DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,177 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019; LO ANTERIOR PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CORRECCIÓN DEL **PRONÓSTICO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EJERCICIO FISCAL 2020; ASÍ COMO DE LAS DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS SIGUIENTES:**

1) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

2).- SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF);

3).- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF);

4).- COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. (COMUDE);

5).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT);

6).- INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI);

7).- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN);

8).- PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

EN EL MISMO SENTIDO, DAR CUENTA CON EL **OFICIO FOLIO:** DGAJ/DACL/0008/2020, DE FECHA 09 DE ENERO EL 2020, QUE HIZO LLEGAR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,180 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA E INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

IV **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

-

ORDEN DEL DIA

ATENTAMENTE

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 14 DE ENERO DEL 2020

"Ciudad de Confianza y emprendimiento"

